MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

LA RIOJA
GOBIERNO

NOTA S.H. Nº 113
LA RIOJA, 22 AGO 2025

SRES. DE LA GERENCIA TÉCNICA Y DE VALORES NEGOCIABLES
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES S.A.
SU DESPACHO

**LA PROVINCIA DE LA RIOJA INFORMA SOBRE EL VENCIMIENTO DE CAPITAL E INTERESES DE SUS BONOS INTERNACIONALES CON VENCIMIENTO EN 2.028 Y EL PROCESO DE NEGOCIACION CON SUS BONISTAS.**

El Gobierno de la Provincia de La Rioja (La "Provincia") informa que no se realizará el pago de Capital e Intereses de los Bonos Internacionales con vencimiento en 2.028, (Los "Bonos") cuyo Servicio N°8 opera el 24 de agosto de 2.025, habida cuenta que se continúa en proceso de negociación con los acreedores para reestructurar la deuda.

Atento a lo expresado, en la medida que se produzcan novedades respecto a la negociación entre la Provincia y los tenedores de los Títulos, lo informaremos debidamente.

Cualquier consulta relacionada con el presente comunicado de prensa debe ser dirigida al Secretario de Finanzas Públicas (correo secfinanzaslarioja@hotmail.com); (Teléfono: +54 380 4353867).

Sin otro motivo, saludo a Ustedes atentamente.

Cr. Franco Gómez O. Fabián
Secretario de Hacienda
Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas